

GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACIFICO ANUNCIA APLAZAMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME 20-F Y REPORTE ANUAL 2019

Guadalajara, Jalisco, México, 24 de abril de 2020 - Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de CV, (NYSE: PAC; BMV: GAP) ("la Compañía" o "GAP") informa que ha decidido aplazar la publicación y presentación del reporte 20-F (el "Informe 20-F") y Reporte Anual 2019.

Antecedentes para la decisión

El 25 de marzo de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de Estados Unidos (U.S. Securities and Exchange Commission o "la SEC") modificó y reemplazó una Orden existente por una nueva orden SEC (Versión No. 34-88465), que proporciona apoyo condicional a las empresas públicas que no pueden cumplir con sus obligaciones de presentación de manera oportuna como resultado del nuevo brote de coronavirus COVID-19 ("COVID-19"). La Orden SEC revisada permite a las compañías afectadas por COVID-19 presentar el Informe 20-F hasta 45 días después de la fecha de presentación original (30 de abril de 2020).

El 8 de abril de 2020, en respuesta al brote del COVID-19 y las medidas gubernamentales tomadas con el propósito de limitar la propagación del COVID-19, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México ("CNBV"), emitió una carta extendiendo la fecha de ciertos requerimientos de información para las empresas mexicanas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV"). Esto incluía la fecha de presentación del Reporte anual. Como resultado, en México, la obligación de la presentación del Reporte anual 2019 se extendió hasta el 3 de julio de 2020.

Nuevas fechas de publicación

Con base a lo anterior, la Compañía espera presentar tanto el Reporte Anual como el Informe 20-F antes del 12 de junio de 2020.

Complicaciones y factores de riesgo

El COVID-19 ha causado graves complicaciones en viajes y transporte, así como un acceso limitado a las instalaciones de la Compañía, lo que ha resultado en un apoyo limitado del personal. Esto, a su vez, retrasó la capacidad de la Compañía para completar el Reporte Anual y el Informe 20-F 2019.

Como resultado, la Compañía espera incluir factores de riesgo en su Reporte Anual 2019 así como en el Informe 20-F, que incluyen, pero no están limitados a los siguientes (se actualizará conforme sea necesario):

Contactos RI:

Saúl Villarreal, Director de Administración y Finanzas
Alejandra Soto, Gerente Planeación Financiera y RI
Gisela Murillo, Relación con Inversionistas
María Barona, i-advize Corporate Communications

svillarreal@aerpuertosgap.com.mx
asoto@aerpuertosgap.com.mx
gmurillo@aerpuertosgap.com.mx / +523338801100 ext.20294
mbarona@i-advize.com

 Aeropuertos GAP
 @aerpuertosGAP
 @aerpuertosgap

- En diciembre de 2019, una nueva cepa de coronavirus (COVID-19) apareció en Wuhan, provincia de Hubei, China. En enero de 2020, este coronavirus se propagó a otros países, incluidos Estados Unidos y México, y se intensificaron los esfuerzos para contener la propagación de este coronavirus. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote de COVID-19 era una pandemia. Esta pandemia está afectando negativamente las condiciones económicas mundiales, incluida la reducción sustancial de la demanda y la disponibilidad de viajes aéreos en todo el mundo y, por lo tanto, puede tener un efecto adverso importante en GAP y los resultados de sus operaciones. La Compañía está analizando los impactos relacionados al COVID-19 en los resultados financieros para determinar si los efectos podrían afectar la capacidad de la Compañía para seguir como negocio en marcha.
- La propagación del virus y las advertencias y restricciones de viaje han afectado negativamente la frecuencia y las tendencias del tráfico nacional e internacional de pasajeros, lo que ha afectado negativamente la condición financiera y resultados de operación de GAP.
- La medida en que el COVID-19 podría afectar negativamente los resultados de GAP en el futuro dependerá de los avances que se tengan que son altamente inciertos y difíciles de predecir, incluida la nueva información que pueda surgir sobre la gravedad de COVID-19, las acciones tomadas para contener el coronavirus o tratar su impacto por los distintos gobiernos y autoridades locales para contener o tratar el impacto, que como resultado, pueden afectar la percepción pública del virus y los esfuerzos para contenerlo, entre otros.
- Como resultado de estas u otras condiciones más allá del control de GAP, los resultados de operación de GAP podrían ser volátiles y estar sujetos a cambios rápidos e inesperados.

* * *

Descripción de la Compañía:

Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP) opera doce aeropuertos a lo largo de la región pacífico de México, incluyendo las principales ciudades como Guadalajara y Tijuana, cuatro destinos turísticos en Puerto Vallarta, Los Cabos, La Paz y Manzanillo además de otras seis ciudades medianas tales como Hermosillo, Guanajuato, Morelia, Aguascalientes, Mexicali y Los Mochis. En febrero 2006, las acciones de GAP fueron enlistadas en la Bolsa de Valores de Nueva York bajo el símbolo de "PAC" y en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo de "GAP". En abril de 2015, GAP adquirió el 100% de la compañía Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L., la cual incluye una mayoría accionaria en MJB Airports Limited, empresa que opera el Aeropuerto Sangster Internacional en Montego Bay en Jamaica. En octubre de 2018, GAP celebró un contrato de concesión para operar el Aeropuerto Internacional Norman Manley en Kingston, Jamaica, tomando control en octubre de 2019.

Este comunicado de prensa puede contener en las declaraciones ciertas estimaciones. Estas declaraciones son hechos no históricos, y se basan en la visión actual de la administración de GAP de las circunstancias económicas futuras, de las condiciones de la industria, el desempeño de la compañía y resultados financieros. Las palabras "anticipada", "cree", "estima", "espera", "planea" y otras expresiones similares, relacionadas con la Compañía, tienen la intención de identificar estimaciones o previsiones. Las declaraciones relativas a la declaración o el pago de dividendos, la implementación de la operación principal y estrategias financieras y los planes de inversión de capital, la dirección de operaciones futuras y los factores o las tendencias que afectan la condición financiera, la liquidez o los resultados de operaciones son ejemplos de estimaciones declaradas. Tales declaraciones reflejan la visión actual de la gerencia y están sujetas a varios riesgos e incertidumbres. No hay garantía que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurrirán realmente. Las declaraciones están basadas en varias suposiciones y factores, inclusive las condiciones generales económicas y de mercado, condiciones de la industria y los factores de operación. Cualquier cambio en tales suposiciones o factores podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales.

En cumplimiento con el Art. 806 de la Ley Sarbanes Oxley y con el art. 42 de la Ley del Mercado de Valores, GAP ha establecido un sistema de denuncia que conserva y protege el anonimato ("whistle-blowing"). El teléfono en México, contratado a una empresa externa, para denunciar cualquier anomalía es el 01-800 563 00-47, o en la página de internet www.lineadedenuncia.com/gap. Dichas denuncias serán informadas directamente al Comité de Auditoría de GAP para su investigación posterior.